

habitacion para sus maestros. En poco mas de cinco años terminó esta obra, habiendo contribuido el Sr. HARO Y PERALTA con *mas de cuarenta y seis mil pesos fuertes*, pudiendo considerársele no solo como protector sino como fundador del nuevo convento, al que socorrió con largueza hasta el día de su muerte.¹

Sucedió que terminando el mes de Agosto de 1785 hubo casi en todo el país fuertes y extemporáneas heladas que causaron, como fácilmente se comprende, gravísimos perjuicios. El Sr. HARO Y PERALTA, que no podía mirar con indiferencia ningún infortunio, acudió solícito al remedio de este, y de acuerdo con el virey conde de Galvez, logró poner á disposicion de los curas de *Tierra caliente*, la Huasteca y la Sierra, la suma de *noventa y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos fuertes* que, con calidad de reintegro, tomó de los concursos y depósitos eclesiásticos, y otras muchas cantidades que facilitaron sin rédito alguno varios capitalistas por sugerencias del arzobispo. Distribuyéronse aquellas sumas entre los labradores por medio de cuarenta y nueve curas, y los resultados fueron tan satisfactorios que el mal se remedió; mereciendo el prelado no solo la gratitud del pueblo sino las mas expresivas gracias del soberano.²

Este, que no tenia sino motivos para estimar el celo del Sr. HARO Y PERALTA, que en multitud de comisiones que le confiara habia dado repetidas pruebas de patriotismo y de fidelidad á la corona, comprendió en 1787 que nadie mejor que él podia reemplazar al virey conde de Galvez que habia fallecido casi repentinamente el 30 de Noviembre del año anterior. Cuando ménos se le esperaba, un correo marítimo trajo la real cédula de 25 de Febrero de 1787 por la cual se nombraba al arzobispo, virey, gobernador y capitán general de la Nueva España, presidente de su real Audiencia y Chancillería, y se le mandaba que desde luego tomase posesion de esos empleos con el carácter de interino y por via de comision.

No tuvo Carlos III que arrepentirse de esta eleccion. El Sr. HARO Y PERALTA, sin desatender en lo mas mínimo las obligaciones de su ministerio pastoral, llenó sus nuevos deberes con tacto y rectitud, resaltando por la distinguida educacion y finos modales que le adornaban, y porque como gobernante creyó siempre que aquel que cumplia consigo y con sus semejantes los preceptos de la justicia, era el que mas se acercaba al espíritu de la ley divina, valiéndonos de las mismas palabras de uno de sus biógrafos.³

Tomó posesion el día 8 de Mayo y dejó el gobierno el 16 de Agosto del mismo año. En este brevisimo periodo despachó todos los expedientes que encontró atrasados, y los que entónces ocurrieron; llevó adelante el proyecto del Dr. Sessé de establecer un Jardin Botánico, y merced á sus esfuerzos la comision de naturalistas presidida por el mismo Sessé y encargada de recorrer las provincias, realizó sus trabajos. Terminó el arzobispo-virey el difícilísimo negocio del establecimiento de las intendencias para mejorar la condicion de la raza indígena; situó en la Habana y la Guayra grandes cantidades para la compra de negros á los ingleses; dió pruebas de entereza en todos sus actos, y renunció los sueldos que le correspondian. El rey y su Consejo le hicieron presente despues la satisfaccion que les habia causado su eficacia y rectitud, resolviendo que se le continuasen los honores de Capitan general y el tratamiento de Excelencia *sin hacer novedad en la práctica que se habia seguido de poner Excmo. é Illmo. Señor en la antefirma*, y que la guardia del virey continuase haciéndole durante su vida los honores que le hacia cuando estaba encargado del mando, sin embargo de lo representado por su sucesor; y como si todas esas demostraciones no basta-

1 Flores, op. cit.

2 Real órden de 19 de Mayo de 1786. En ella se dice que "se llenó de gozo y complacencia el benéfico corazón del rey, viendo socorridos liberal y abundantemente aquellos sus amados vasallos, y comprobando S. M. el acierto en la eleccion de S. E. para el ministerio que tan dignamente ejercia, manifestándose así en el Real nombre y dándole las mas expresivas gracias."

3 Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, tomo primero pág. 461. Antes, D. Carlos Maria Bustamante á quien nadie tachará de entusiasta por la gloria de los personajes que florecieron en México durante la dominacion española, hizo cumplida justicia al Sr. HARO Y PERALTA en la continuacion de la obra del P. Cavo.

ran, se le condecoró con la Gran Cruz de la Real Orden Española de Carlos III y se le nombró prelado de la misma Orden.

Hombre ilustrado como era el Sr. HARO Y PERALTA, vió con predileccion desde su llegada al país, el Seminario Tridentino. Aumentó sus rentas de 17,584 pesos á 45 mil; las becas de 101 á 300; estableció las cátedras que se echaban de menos como las de Historia y Disciplina eclesiásticas; remuneró debidamente á los catedráticos; estimuló á los seminaristas con premios que personalmente repartia, y mejoró con acierto el plan ó método de estudios. No contento con esto, tenia meditada y resuelta la construccion de un nuevo y magnífico Seminario mas espacioso; á cuyo efecto encargó los planos de la obra al insigne arquitecto D. Manuel Tolsa, de imborrable memoria en México, y si no llegó á realizarse el proyecto fué porque la muerte del prelado vino á impedirlo.

Igual esmero puso en dictar oportunas y eficaces disposiciones, á fin de que en los conventos de religiosas de su filiacion se restableciesen las rentas, y hubiese cuanto habian menester. Pero el establecimiento á que dispensó proteccion mas decidida, el que era verdaderamente objeto de sus desvelos fué el Colegio de niñas de San Miguel de Belen, que siempre estuvo á cargo de los arzobispos. Renovó á sus expensas la mayor parte de tan vasto edificio; su iglesia, coros y casa de capellanes, y proporcionó á la misma iglesia ornamentos y vasos sagrados, invirtiendo en ello *mas de cien mil pesos*. Para que el lector se penetre del espíritu eminentemente filantrópico é ilustrado del arzobispo, haremos notar que el Sr. HARO Y PERALTA no se limitó á la instruccion, sino que estableció en este colegio la enseñanza de varias artes ó manufacturas propias del bello sexo, para que las colegialas que se casasen tuviesen con que proveer á sus necesidades y á las de sus familias, y para que las que abrazasen el estado religioso llevasen al claustro el espíritu de la laboriosidad y de la industria. Impuso en el Tribunal del Consulado *cien mil pesos* para que los cinco mil de la renta se empleasen tres en una plaza ó beca para una niña, y los dos restantes en reparaciones del edificio, gastos del culto y dotes de las que mereciesen premio por su laboriosidad, *cualquiera que fuese el estado que eligiesen*. Además, hizo edificar á su costa dos grandes casas, fundando sobre sus rentas otra capellanía de mil pesos á fin de que siendo tres los capellanes del Colegio estuviese éste mejor atendido.

Despues de lo que llevamos dicho pensará el lector que poco ó nada nos resta agregar al extenso catálogo de las buenas acciones del Sr. HARO Y PERALTA; mas no es así. Hoy que tratamos de revivir su memoria no debemos omitir la relacion de otros hechos que no deben olvidarse nunca.

Hablemos, pues, de las gruesas sumas que empleó en donativos á la corona y en otras obras de pública utilidad.

Para la construccion del astillero del rio Alvarado dió *ochenta mil pesos*; para ayuda de gastos en la guerra con Francia, *cien mil*; para la guerra con Inglaterra, *noventa mil*; para la impresion de la utilísima obra: "Flora americana," *dos mil*; para la fundacion de la estatua ecuestre de Carlos IV, *seis mil*;¹ para los premios á los seminaristas *seis mil*; para la dotacion de la fiesta anual de San Ildefonso, *seis mil*; para un aniversario, *seis mil*; para la capilla del Señor de Santa Teresa, *tres mil*; para la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles *mil*, además de cuatro mil quinientos de una obra pia que aplicó al mismo objeto; para reparacion del Sagrario metropolitano que se incendió, *dos mil*; para las misiones de Tunquin

1 Tratándose de uno de los monumentos artísticos mas notables no solo de México sino del Nuevo Mundo, creemos oportuno consignar en esta nota algunas noticias históricas acerca de este monumento, mucho mas cuando en el texto decimos que el Sr. HARO Y PERALTA contribuyó con seis mil pesos á la obra, noticia que ignoraban ó quisieron callar los que han escrito acerca de la estatua en cuestion. Acordó erigirla el marqués de Branciforte, 53º virey de México, y mientras se fundia, hizo colocar una provisional que se alzó el 9 de Diciembre de 1796. Encargóse la obra á D. Manuel Tolsa, quien trazó el diseño y formó el molde, encomendando la fundicion á D. Salvador de la Vega, mexicano. El metal pesaba 600 quintales; tardó en liquidarse dos días, y la fusion en el molde 15 minutos. La altura total de ginete y caballo es de cinco varas veinticuatro pulgadas: en el vientre del caballo cupieron 25 hombres que entraron por una puerta que á propósito se dejó en la parte superior del anca. Colocada primero en la plaza mayor, fué trasladada despues al patio de la Universidad y de allí al lugar en que hoy se encuentra.

en Asia *dos mil*; para vestir á niños pobres, *mil*; para el convento de la Enseñanza, doscientos pesos mensuales; *treinta y siete mil pesos* para ampliar el palacio arzobispal; y *veinticuatro mil* empleados en socorrer á los variolosos en la epidemia de 1797. Y advierta el lector que no figuran en esas partidas las cantidades que gastó en las limosnas anuales y mensuales que hacia, ni los ricos presentes á su Catedral, ni el costo de gran porcion de medallas en oro y plata mandadas acuñar por él y remitidas á España con motivo de la exaltacion al trono.

Ahora, si de sus funciones pastorales quiere tenerse noticia, diremos que visitó diez y seis veces el arzobispado, dejando por donde quiera grata memoria; que confirmó en los curatos foráneos á cerca de setecientas mil personas; y que ordenó á *once mil* sugetos, de los cuales 6958 fueron seculares y 4239 regulares de diversos institutos.¹ En diversas comisiones que desempeñó ya de real orden, ya como subdelegado apostólico y real, juez privativo, visitador y reformador de varias comunidades, dió pruebas de su tacto y de su profundo conocimiento del corazon humano, mereciendo siempre la aprobacion del soberano.

Todavía tiene otro título el Sr. HARO Y PERALTA, para que le consideremos como uno de los mas distinguidos prelados de la Iglesia mexicana. Sus escritos nos le presentan adornado de excelentes cualidades literarias. Allí están, en comprobacion de lo que decimos, los tres tomos de sus obras, de que daremos breve idea.²

Contiene el primero diez y ocho *Sermones morales* en que resplandece la pureza de doctrina, la acertada eleccion de los asuntos, la uncion y la vehemencia propias del orador sagrado; el estilo elegante, castizo y claro, digno de un literato tan distinguido; *Sermones* que hemos leído para poder dar razon de ellos y que, á pesar de no ser este ramo del saber humano el que mas atencion nos pide, hemos realizado sin fatiga y sí con agrado su lectura. Llenan el segundo tomo once *Sermones panegíricos* y trece *Pláticas espirituales*, que en nada desdicen de las piezas contenidas en el primero. El último lo ocupan una *Carta pastoral*, notable por su doctrina, por el vigor con que está escrita, por poder considerársele como un excelente tratado de Teología moral, dogmática y eclesiástica, y porque tambien puede tenerse como un compendio ó manual de oratoria sagrada, pues tal es la suma de oportunos y útiles consejos á los predicadores; las *Constituciones* que en 1775 formó el Sr. HARO Y PERALTA para el régimen y gobierno interior del colegio de Tepotzotlan de que ya hablamos; y otra *Carta pastoral* no ménos notable que la primera.

Resumamos. El Sr. HARO Y PERALTA fué como sacerdote, virtuosísimo; como prelado, eminente; como orador sagrado ilustre; activo y justiciero como gobernante político; inolvidable como protector de las letras; digno de amor por su caridad ardiente, y noble, generoso en todo. Uno de sus panegiristas ha dicho las siguientes notables palabras: "Será inmortal su nombre en los siglos futuros. Cuando llegue el feliz tiempo (que alguna vez debemos esperar que llegue) en que historiados los fastos de las Iglesias de la América Septentrional, pasen de mano en mano hasta las últimas generaciones, ¡qué clara será en ellos su fama! ¡qué dulce y agradable su memoria! Y tú, á quien está reservada la gloriosa empresa, perdonarásme que por no traspasar mas las reglas de la brevedad, á que ya veo que he faltado, no me haya detenido muy por menor en lo mucho que aun me resta y tú desearas que hubiera dicho; pero sírvame de compensacion la sinceridad y verdad de lo que he referido. Transcribelo con mano segura, que ni la lisonja, ni el interés, ni ningun respeto humano ha dirigido mi lengua."³

1 D. Carlos María Bustamante refiere una anécdota encaminada á censurar la poca afición del Sr. HARO Y PERALTA á hacer confirmaciones. Será ó no cierta, pero podemos asegurar que en documentos fehacientes consta lo que decimos en el texto, debiendo advertirse que no hacemos mencion allí de un millón y doscientas mil personas confirmadas en la capital durante veintiocho años por el mismo arzobispo, segun el testimonio de Flores.

2 Estas obras, que no son por cierto todas las que el Sr. HARO Y PERALTA escribió, fueron impresas en Madrid, como se verá en nuestro indice bibliográfico.

3 Gonzalez de Cándamo. *Sermon de honras*, pág. XLV.

No menores elogios encierra la oracion latina dicha por el Sr. Dr. y Mtro. D. José María del Barrio, prebendado de la Catedral de México, en las solemnes exequias celebradas el 23 de Noviembre.¹

Cerca de veintiocho años duró el pontificado del Sr. HARO Y PERALTA, y fueron tales el acierto y prudencia que en tan dilatado periodo manifestó, que llegan á ciento diez las reales ordenes, cédulas, oficios y cartas del Ministerio y del Consejo en que no solo fueron aprobadas cuantas disposiciones dictó, sino que se le prodigan las frases mas halagadoras y se le dan las gracias por su vigilancia pastoral, ardiente celo, circunspeccion y consumada prudencia, tino singular para la direccion y manejo de toda clase de negocios, y acreditada lealtad; siendo verdaderamente digno de llamar la atencion que en el despacho de los negocios mas árduos se condujo con tal destreza, sagacidad y fina política, que siempre guardó buena inteligencia y constante armonía con los vireyes, tribunales y comunidades eclesiásticas y seculares.

Después de mas de un año de penosa enfermedad, bajó al sepulcro el dia 26 de Mayo de 1800 á los setenta y medio cumplidos de su edad, cuando mas se habia acrecentado el amor que todos les profesaban. Que este acontecimiento llenó de pesar profundo á la sociedad mexicana, bien lo comprenderá el lector después de haber leído esta biografía. Extraordinarias fueron las demostraciones de duelo que en aquellos dias se hicieron; magnífico y ostentoso el funeral, y solemnes, imponentes las honras fúnebres celebradas después.²

Homenajes fueron esos á que supo hacerse acreedor el vigésimo quinto arzobispo de México, á quien sin reserva tributamos á nuestra vez merecido elogio, en la compendiada historia de su pontificado que acabamos de hacer.

1 Del Barrio. *Panegírico oratio* &c. En el indice bibliográfico se hallará la copia de la portada de esta oracion.

2 La extensa y muy curiosa relacion de la muerte, funerales y exequias de nuestro arzobispo fué escrita por un sacerdote que calló su nombre.